

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN:	6/25/2024	Presupuestos Participativos 2024	Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación		15
Nro. TRÁMITE SITRA:	GADDMQ-AZQ-2024-1662-E				

1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal Quitumbe	1.2 Parroquia	GUAMANI
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	QUITUMBE	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna :	URBANIZACIÓN MUNICIPAL TURUBAMBA DE MONJAS
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	339427	1.6 Ubicación:	URBANIZACIÓN MUNICIPAL TURUBAMBA DE MONJAS
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	1.8 Uso de Suelo:	RU3 - Residencial
1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ			
X : 493005	Y : 9965116	(Inicio del Proyecto)	X : Y : (Fin del Proyecto)
X : 493005	Y : 9965116	(Inicio del Proyecto)	X : Y : (Fin del Proyecto)

2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	X	Espacio Público	Vialidad	Infraestructura
2.2 Nombre del requerimiento:	REPOTENCIACION DE LA CASA BARRIAL URB. MUNICIPAL TURUBAMBA DE MONJAS			2.3 ID Via: ESPACIO PÚBLICO
Desde:				
Hasta:				

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	X	No	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	SI	X	NO
3.3 Afectaciones:	N/A	SI	No	X	3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	X	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	X	No	3.6 Porcentaje de consolidación:	80			

Observaciones:	Observaciones:

3.7 Alcantarillado:	S	X	N	O	3.8 Agua Potable	SI	X	N	O
---------------------	---	---	---	---	------------------	----	---	---	---

Observaciones:	Observaciones:

3.9 Interferencia con MetroQ:	S	N	X	3.10 Uso de Suelo	Comercial	Residencial	X
En el sector no existe influencia directa del MetroQ				Residencial/Comercial			

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención :	ESPACIO PÚBLICO	5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	X	Bueno	Regular	Malo
5.1.3 Longitud / Ancho :	m m	5.1.5 Capa de Rodadura :	ADOQUINADO			
5.1.4 Área (m2) :	310.00 m2	NO ES FACTIBLE TÉCNICAMENTE, (SU PEDIDO DE REPOTENCIACIÓN DE CASA COMUNAL EN EL PREDIO: 339427. NO ES FACTIBLE YA QUE COMO SE REQUIERE REALIZAR UNA OBRA INTEGRAL EN EL ÁREA VERDE EN LA INSPECCIÓN REALIZADA SE CONSTATÓ QUE DENTRO DEL ÁREA VERDE MUNICIPAL SE ENCUENTRAN PRECIOS PARTICULARES, Y SE VERIFICO EN EL CATASTRO QUE DENTRO DEL ÁREA MUNICIPAL HAY OTRAS ÁREAS PRIVADAS CONSTRUIDAS).				

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:	\$	SIN INCLUI R IVA
--	------	----	------------------

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

Es prefectible acorde al artículo 417 del COOTAD y el Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYP-AL-2024-0057-M de la Abg. María Isabel Ledesma Hidalgo, COORDINADORA DE ASESORÍA LEGAL, SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN. Además, cuentan ordenanza Nro. 2880 de 10/03/1992 y plano aprobado por el DMQ.

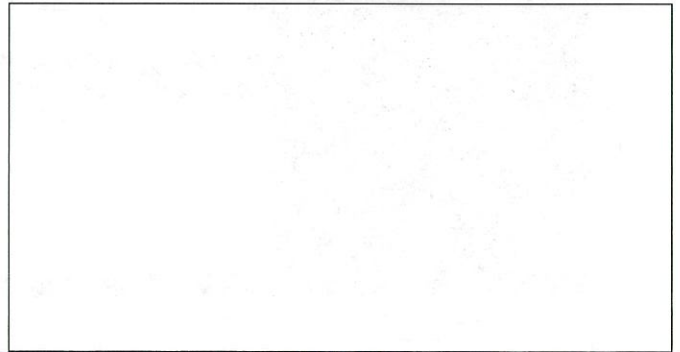
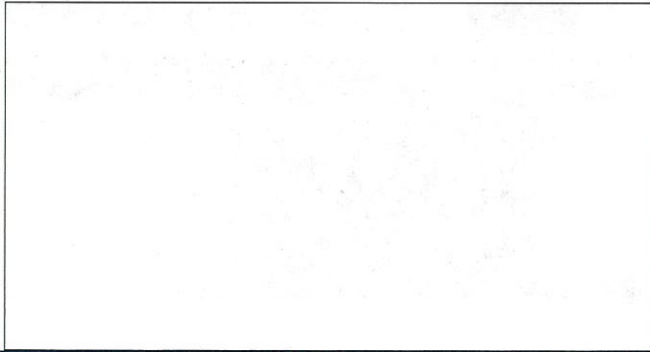
7. ANÁLISIS SOCIAL

Beneficiar a la comunidad con obra pública, que mejore la calidad de vida de los habitantes del barrio

8. FOTOGRAFÍAS

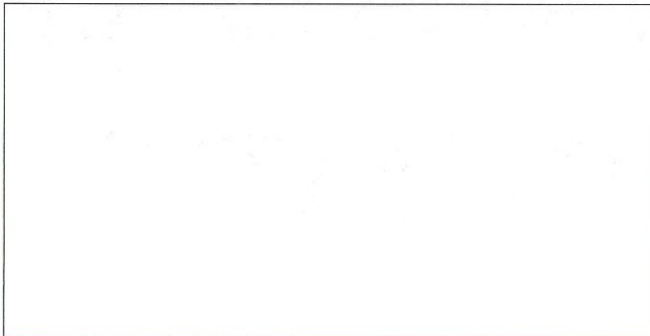
Fotografía 1

Fotografía 2



Fotografía 3

Fotografía 4



9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES



11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible: 11.2 No Factible:

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre: ROSA MAÑAY
 12.2 Teléfono de contacto: 0959610183
 12.3 Dirección: Turubamba de Monjas.
 12.4 Barrio en el que vive: URBANIZACIÓN MUNICIPAL TURUBAMBA DE MONJAS

Elaborado por:		Revisado por:		Revisado por:	
F:		F:		F:	
	Ing. Augusta Vargas		Arq. Dean Criollo		Mgs Antonia Arrobo
TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA		DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS		DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
Revisado por:		Revisado por:		Revisado por:	
F:		F:		F:	
	Dra. Jenny Romo		Lcda. Sara Tashiguano		Lcdo. Fabian Ramirez
DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA		DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA		DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	
		Aprobado por:			
		F:			
		Lcda. Maria Hernández			
		ADMINISTRADOR/A ZONAL			